



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	<b>Código:</b> 35375
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 4.5
<b>Grado:</b> 334 - GRADO EN DERECHO (AB)	<b>Curso académico:</b> 2022-23
<b>Centro:</b> 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	<b>Grupo(s):</b> 10 12
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Español
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> S
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>M<sup>a</sup> ESTHER SANCHEZ LOPEZ</b> - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho.	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2391	esther.sanchez@uclm.es	Serán fijados en Campus Virtual

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado las asignaturas de "Derecho Financiero y Tributario I" y "Derecho Financiero y Tributario II", considerando lógica la conexión entre estas y "Procedimientos Tributarios".

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

"Procedimientos tributarios" constituye una materia relevante de las ciencias jurídico-sociales, lo cual se traduce en el reconocimiento de 4,5 créditos ECTS dentro de los estudios de grado en Derecho. Seguida con aprovechamiento, procura al alumno una adecuada comprensión de los cauces que articulan una efectiva aplicación de los tributos. Su imbricación con otras parcelas del ordenamiento jurídico (especialmente por lo que respecta al Derecho Administrativo) contribuye a la formación integral de futuros juristas, en cuanto a las distintas salidas profesionales que brinda la graduación en Derecho.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

#### Resultados adicionales

- Adquisición de las destrezas relacionadas con el conocimiento de los procedimientos tributarios, siendo capaz de identificar un cuestión jurídica compleja y situarla en el procedimiento en que debe ser resuelta.
- Identificar los problemas jurídicos que se plantean en el ámbito de cada entidad político-territorial en relación concreta con los procedimientos de aplicación de los tributos.
- Potenciar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico-tributario.

## 6. TEMARIO

Tema 1: LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

Tema 2: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Tema 3: PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.

Tema 4: PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN.

Tema 5: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Tema 6: PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN.

## COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		0.45	11.25	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo		0.9	22.5	S	N	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología		0.35	8.75	N	-	Desde el Area, en su caso, se llevarán a cabo Seminarios y Jornadas que, realizadas con aprovechamiento por el alumno, podrán ser tenidas en cuenta por el profesor de forma positiva
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		1.9	47.5	N	-	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.82	20.5	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	N	
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.35</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 33.75</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 78.75</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	100.00%	
Pruebas parciales	40.00%	0.00%	Consistirá en la realización de supuestos prácticos y pruebas tipo test. Evaluable y no obligatoria
	0.00%	0.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
- Oratoria y adecuada exposición en los debates generados al hilo de los casos prácticos

\*La superación de las pruebas parciales exigirá la obtención de un 4 sobre 10.

\*La superación de la asignatura requiere que, en el conjunto de las pruebas de evaluación, el estudiante obtenga un mínimo de 5 sobre 10.

\*La asistencia con aprovechamiento y participación puntuará positivamente.

\*Cualquier aclaración adicional se realizará a través de Campus Virtual.

#### Evaluación no continua:

La calificación global de la asignatura corresponde únicamente al examen, sin que se tengan en cuenta, como sucede en la evaluación continua, tareas, participación y asistencia del alumno.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

- Realización de un examen teórico que incluirá supuestos prácticos.

\*No se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas durante la convocatoria ordinaria.

\*No se tendrá en cuenta la participación.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
<b>Tema 1 (de 6): LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS</b>	
Periodo temporal: UNA SEMANA	
<b>Tema 2 (de 6): PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.</b>	
Periodo temporal: TRES SEMANAS	
<b>Tema 3 (de 6): PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.</b>	
Periodo temporal: TRES SEMANAS	
<b>Tema 4 (de 6): PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN.</b>	
Periodo temporal: DOS SEMANAS	
<b>Tema 5 (de 6): PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.</b>	
Periodo temporal: TRES SEMANAS	
<b>Tema 6 (de 6): PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN.</b>	
Periodo temporal: TRES SEMANAS	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
HERRERA MOLINA, P.M.; MARTÍN DÉGANO, I.; SANZ GÓMEZ, R.	Manual de Procedimientos Tributarios	Dykinson	Madrid	978-84-1377-522-7	2022	
AAVV	Memento práctico de Procedimientos Tributarios	Francis Lefebvre	Madrid			Last edition
COLLADO YURRITA, M.A.; LUCHENA MOZO, G.M <sup>º</sup>	Derecho Tributario. Parte General  www.minhap.gob.es WWW.AEAT.ES	ATELIER	BARCELONA			Last edition
Fernando Casana Merino	Procedimientos Tributarios	Aranzadi				Last edition